



**ACUERDO No. 007**  
(30 de Noviembre de 2017)

Por medio del cual se efectúa una reducción al presupuesto de ingresos y gastos del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Liceo Nacional para la vigencia fiscal de 2017.

El consejo directivo de la Institución Educativa Liceo Nacional en uso de las facultades consagradas en la ley 715 de 2001 y sus decretos reglamentarios 111 de 1996 y el Decreto 1075 de 2015, y

**CONSIDERANDO**

- a) Que de conformidad con el Artículo 2.3.1.6.3.6 Sección 3 del Decreto 1075 de 2015, es función del Consejo Directivo aprobar las adiciones al presupuesto vigente así como los traslados y reducciones presupuestales que afecten el mismo.
- b) Que mediante Acuerdo No. 011 de noviembre 28 de 2016, fue aprobado el presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL de Ibagué, para la vigencia de 2017.
- c) Que teniendo en cuenta que en el contrato de arrendamiento tienda escolar N° 001 en el artículo 8° se incluye el parágrafo que expresa "si en el año escolar 2017 se presenta cese de actividades escolares por paro de maestro por más de 5 días en el mes, la Institución Educativa Liceo Nacional ajustará el valor del canon de arrendamiento de acuerdo al porcentaje que determine la entidad". Por lo anterior teniendo en cuenta que se presentó cese de actividades de maestros del 11 de mayo al 02 de julio del 2017, y el contratista no percibió ingresos, se considera pertinente reducir el pago del canon de arrendamiento correspondiente a un (1) mes.
- d) Que el rubro de ingresos a reducir es 1.1.2.1 arrendamientos, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$3.600.000.00) M/Cte

En mérito a lo anterior,

**ACUERDA:**



INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL  
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION 1529 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1998  
Y RESOL. No.1202 DE 1° DICIEMBRE DE 1999

**ACUERDO No. 007**  
(30 de Noviembre de 2017)

Por medio del cual se efectúa una reducción al presupuesto de ingresos y gastos del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Liceo Nacional para la vigencia fiscal de 2017.

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar disponible para reducir el presupuesto de ingresos de la vigencia de 2017, así:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1.1.2 EXPLOTACION DE BIENES SERVICIOS	
1.1.2.1 Arrendamientos	\$3.600.000.00
<b>TOTAL REDUCCION PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>\$3.600.000.00</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Con los recursos disponibles según el artículo anterior, reducir el presupuesto de Gastos de la vigencia de 2017, así:

DESCRIPCIÓN	VALOR
2.2.3.1 Mantenimiento Fuente 1. RECURSOS PROPIOS	\$3.600.000.00
<b>TOTAL REDUCCION PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNACIONAMIENTO</b>	<b>\$3.600.000.00</b>

**ARTICULO TERCERO:** Contabilidad y Presupuesto efectuarán las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto y P.A.C que se llevan en el software Syscafe oficial.

**ARTICULO CUARTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha.

Dada en Ibagué, a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2017.





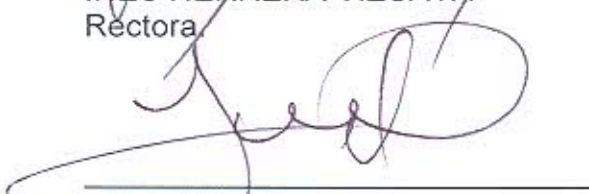
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL  
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION 1529 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1998  
Y RESOL. No.1202 DE 1° DICIEMBRE DE 1999

**ACUERDO No. 007**  
(30 de Noviembre de 2017)

Por medio del cual se efectúa una reducción al presupuesto de ingresos y gastos del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Liceo Nacional para la vigencia fiscal de 2017.



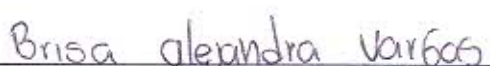
INES HERRERA VIZCAYA  
Rectora




JOSE YURLEY DIMAS ARANGO  
REP PADRES DE FLIA BTO




ANA BEIBA ARIAS  
REP DOCENTES PRIMARIA



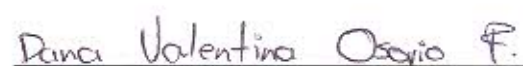
BRISSA ALEJANDRA VARGAS G.  
REP ALUMNAS



EDNA CONSTANZA CASTILLO GARCIA  
REP PADRES DE FLIA PRIA



HILDA JANETH RODRIGUEZ SILVA  
REP DOCENTES BACHILLERATO



DANA VALENTINA OSORIO RINCON  
REP EXALUMNAS

Proyectó: Mónica J. Centeno S – Contadora Externa  
Revisó: Ma Fanny Meléndez D. – Apoyo a la Gestión Externa